

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:00 (once) horas del día 22 (veintidós) de octubre de 1996 (mil novecientos noventa y seis), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente, Síndico Municipal y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Presentación para su análisis y discusión de la cuenta pública del mes de septiembre de 1996. 5.- Asuntos Generales. A continuación se puso a consideración el orden del día que fué aprobado por unanimidad de votos.-

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de asistencia, contestando de presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento con la ausencia del C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías, quien justificó su inasistencia con una incapacidad médica suscrita por el Médico Municipal Dr. Daniel García Fajardo. - - - - -

- - - Para desahogar el SEGUNDO punto del orden del día, habiendose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la presente sesión siendo las 11:10 horas. - - - - -

- - - En el desahogo del TERCER punto del orden del día se dispensó la lectura del acta de la sesión No.36 de fecha 26 de septiembre de 1996, por haber sido leída y firmada previamente por la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, juntamente con el C. Secretario. - - - - -

- - - Pasando al CUARTO punto del orden del día, se puso a disposición de los integrantes del H. Cabildo el documento de la cuenta detallada de los ingresos y egresos del mes de septiembre de 1996, la que fué revisada y comentada por los ahí reunidos, por lo que, previa votación, se tuvo, por unanimidad de votos, por analizada y discutida la cuenta detallada de los ingresos y egresos registrados en el mes de septiembre de 1996, ordenándose se envíe a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado. - - - - -

- - - Con relación al QUINTO punto del orden del día y relativo a asuntos generales, el Lic. Roberto Alcaraz Andrade manifestó que efectivamente no asistió a la reunión del Cabildo inmediata-

*Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '2' and various scribbles.*

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'M' and several illegible signatures.*

mente anterior y que no está de acuerdo con lo asentado en su acta con el C. Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa respecto, a la intervención que tuvo acerca de mi ausencia, haciendo notar que varios Regidores en otras ocasiones han dejado de asistir a las sesiones y no se les ha formulado extrañamiento alguno, en cambio yo estoy de acuerdo con lo que en la misma ocasión manifiesta, el C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías y que aparece en la misma acta. - - - - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares quien dijo que hay grupos de jóvenes, niños y señores que concurren al parque San Isidro y me solicitaron su remodelación y la tumba de unos árboles secos para construirse una cancha de fut-bol rápido y ésto se haría con Programas de SEDESOL, y asimismo se cierre al tráfico de vehículos el pequeño tramo de la calle López Velarde. El otro punto trató su arribo a la población de Caleras, a solicitud del Presidente de ese ejido, acompañado también de dos Regidores, recibió la queja sobre el canal de riego que se está construyendo por parte del Ayuntamiento ya suspendieron su construcción y se encuentra además abajo del nivel de la tierra y así no se puede regar. - - - - -

En otro punto manifestó que en ocasión de haber comparecido al acto oficial en la Escuela Damián Carmona de Cerro de Ortega, me pidieron, como Regidor, unas personas que se repararan unas lámparas de la Avenida Revolución y del Centro. Finalmente manifestó que un minusválido le había solicitado le concediera una licencia para vender cerveza, pero se le dijo que había un acuerdo del H.Cabildo que, por ese concepto y por el resto del año, ya no se autorizarían más licencias. - - - - -

A continuación tomó la palabra el Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa y dijo que la Ley Orgánica del Municipio Libre dice claramente que los Regidores tenemos la obligación de asistir a las sesiones del Cabildo salvo en casos de enfermedad. También en ese sentido de pronunció el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles, diciendo que en caso de inasistencia se presente un justificante, de lo que ya hemos hablado en sesiones anteriores y acerca de nuestra responsabilidad para asistir a las mismas. También informó que con respecto a la comisión que se le dió, en compañía del C.Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Calleja Andrade y el Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa, se compareció al local del Gran Marquis, de la población de Cerro de Ortega, y platicamos con vecinos de ese lugar quienes nos dijeron que el funcionamiento de ese centro resulta un mal menor y es beneficio porque controla las meretrices y las enfermedades venereas. Sólo se constató la oposición de una persona que vive frente a esta construcción. También solicitó el C.Regidor Estrada Robles que se haga mención en el acuerdo oportuno que dicte a este H. Cabildo, acerca del punto que se esta tratando sobre un escrito dirigido a la C. Presidente Municipal por los

*[Handwritten notes and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

pobladores de Cerro de Ortega, de fecha 17 de octubre actual, en donde se solicita la reapertura del centro nocturno denominado Gran Marquis el cual se encuentra en esta Presidencia. - - - - -

Tomó a continuación la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez quien dijo que el vecino adjunto al centro nocturno, que se menciona, avalaba su reapertura, considerando el mismo Regidor a dicho centro como un mal menor necesario, por lo que deberían abrirse.- A esto también se sumó el Regidor Anastasio Rojas Olivares. - - - - -

A continuación, previa discusión de este punto, el H. Cabildo por unanimidad de votos llegó al siguiente acuerdo: Que se reabra el Centro Nocturno denominado "Gran Marquis", ubicado en la zona de Tolerancia de la población de Cerro de Ortega, tomando en cuenta un escrito de fecha 17 de los corrientes, y que aparece con 210 firmas de vecinos de la población de Cerro de Ortega y la exposición y anuencia de los C. Regidores Miguel Mendoza Pérez y Anastasio Rojas Olivares. - - - - -

Tomó nuevamente la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade quien manifestó que el señor Ramón Blanco Guzmán no había recibido opinión alguna de los Regidores acerca del lote de terreno, sito en la colonia Miguel Hidalgo, que quedó a media calle y no sabe de su nueva reubicación. - - - - -

En otro punto de asuntos varios la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos informó que un policía llegó a la oficina de Regidores para preguntar sobre su jubilación diciendo que Mirella le había informado que ya estaba listo su expediente. Al respecto tomó la palabra la C. Presidente Municipal, Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, informando que en esas condiciones hay 20 policías, y que han provocado dos nóminas, una que paga por no hacer nada y otra porque se trabaja, ya que en el Seguro Social reciben su sueldo como jubilados o pensionados y en el Ayuntamiento reciben el 100% en prestaciones. Es necesario, dijo, se revise el nuevo reglamento de jubilación, pensando en el H. Ayuntamiento, resolviendo los casos en justicia sin dejar problemas a futuras administraciones; también hay que ver lo que ganan los jubilados en otros Municipios.

A continuación tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado quien dijo que todo trabajador del H. Ayuntamiento debe ser protegido por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados en el Estado de Colima, y lo mejor en estos casos es hacer un proyecto en que se resuelva cómo cumplir el H. Ayuntamiento con la policía sin necesidad de lesionar a los integrantes de esa corporación y que a la vez no sea una carga injusta al Ayuntamiento. - - - - -

Tomó luego al palabra la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, informando que los jubilados y pensionados por el Seguro Social reciben aproximadamente el 70% de su sueldo y del Ayuntamiento reciben el 100% de su sueldo, resultando con ello que ganan más sin trabajar que los que laboran. Y en estos

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
C. Regidor Miguel Mendoza Pérez  
C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade  
C. Regidora Gloria Rocha Villalobos

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
C. Regidor Miguel Mendoza Pérez  
C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade  
C. Regidora Gloria Rocha Villalobos  
C. Presidente Municipal Elena Espinosa Radillo  
C. Regidor Audelino Flores Jurado

casos debemos acordar cuánto y se deberá pagar en las condiciones anteriores sin ser una carga injusta para el Ayuntamiento y sin violar derechos de los policías ya ancianos. A continuación propuso el Arq. Alejandro Estrada Robles, una vez que tomó la plabra, que se fije una fecha para hacer el estudio que propone el C. Regidor Audelino Flores Jurado y con reglamentos y Leyes se llegue a una conclusión. - - - - -

Finalmente tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado quien dijo que todos los Municipios del Estado tienen el mismo reglamento de jubilación y en el proyecto se haría la separación del trabajador de confianza propiamente, del policía en si, sin discriminar ni a uno no a otro. Aquí se aprobó el reglamento y en él se dió propiedad al policía; y resulta que éste pretende las mismas prestaciones que tomaron los sindicalizados. Que se haga un estudio pero no se discrimine ni a uno ni a otro. Y para terminar dijo que procede hacer un nuevo proyecto de jubilaciones con estas ideas y yo puedo elaborar un estudio del proyecto de jubilación. - - - - -

A continuación el H. Cabildo por unanimidad de votos llegó al siguiente acuerdo: Se fijan las 18:00 horas del 29 de los corrientes para que se lleve a cabo una reunión de los CC.Regidores en la que se tratará la jubilación de 20 policías, y se revisará el reglamento de jubilación de este H. Ayuntamiento, y en el futuro se fijen fechas para adecuar las modificaciones a los reglamentos y elaborar los faltantes; resolviendo asimismo que estas fechas sean cada semana. - - - - -

- - - No habiendo más asuntos que tratar se clausuró la sesión siendo las 13:00 horas del día 22 de octubre de 1996. - - - - -

*Elena Espinosa Radillo*  
LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Roberto Nieto Carrasco*  
LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
SINDICO

*Viky Tapia Alcantar*  
C. ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR  
REGIDOR

*Audelino Flores Jurado*  
C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

*Gloria Rocha Villalobos*  
C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
REGIDOR

*Roberto Ancaz Andrade*  
C. LIC. ROBERTO ANCAZ ANDRADE  
REGIDOR

*Carlos E. Velazco Macias*  
C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS  
REGIDOR

*Alejandro Estrada Robles*  
C.ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
REGIDOR

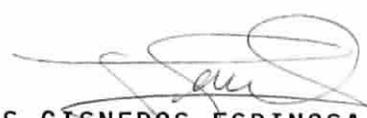
*Anastasio Rojas Olivares*  
C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
REGIDOR



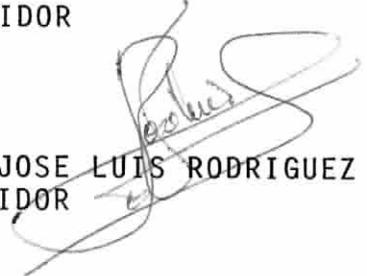
C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
REGIDOR



C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
REGIDOR

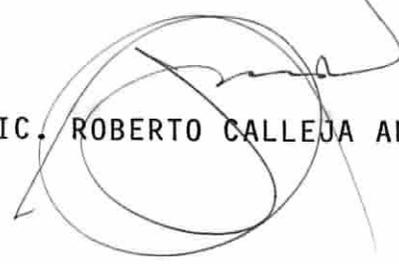


C.J.JESUS CISNEROS ESPINOSA  
REGIDOR



C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL



LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE